



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20242230261811

Fecha: 16-05-2024

20242230261811

Bogotá, D.C., 16 de mayo de 2024

Señor (a)

HERRERA BARRERA HAROLD STEVEN

Dirección: CALLE 57 A # 97 B - 38 SUR

Teléfono: 3124906952

Correo electrónico: HAROLDHERRERA478@MAIL.COM

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública – Proceso Verbal Abreviado de Policía

Referencia: Expediente de policía Nro. 11-001-6-2023-10424813

Comparendo Nro. 2 (virtual)

Comportamiento: 27.6. *Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público.*

Atentamente me permito comunicarle que, mediante Auto del 30 de abril del 2024, proferido por la Inspección veinticuatro Distrital de Policía de Atención Prioritaria AP-24, se dispuso el inicio del proceso verbal abreviado radicado bajo el número de expediente de policía Nro. 11-001-6-2023-10424813, con ocasión al comparendo Nro. 2 (virtual) del 8 de diciembre de 2023 en el que usted figura como presunto infractor de la conducta establecida como comportamiento contrario a la convivencia relacionada en el encabezado de la presente comunicación.

En cumplimiento del citado auto, me permito citarle para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, en el lugar, fecha y hora señaladas a continuación:

Fecha: jueves, 13 de junio de 2024

Hora: 2:20:00 PM

Lugar: Inspección de Atención prioritaria AP-24. Edificio Liévano (Calle 11 # 8-17 primer piso)

En la audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar y controvertir las pruebas obrantes en proceso, advirtiéndole al citado (a) de que en caso de no presentarse, deberá justificarlo por escrito, en cumplimiento del parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y de lo expuesto en la Sentencia de la Corte Constitucional C-349 de 2017, dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa. En caso de no comparecer el día indicado o no presentar excusa, la Inspección de Policía procederá de conformidad a la normatividad vigente.

Es importante advertir que para surtir la audiencia deberá presentar su documento de identificación respectivo. De igual forma, se le indica que si ya efectuó el pago del comparendo respectivo debe allegar la copia de dicho recibo máximo 2 días antes de la diligencia programada; así mismo si hizo el curso de actividad pedagógica, debe allegar copia de la certificación de la realización de la mencionada actividad máximo 2 días antes a la audiencia convocada.

Cordialmente,


CARLOS EDUARDO RUIZ GALINDO
INSPECTOR VEINTICUATRO DISTRITAL DE POLICIA
ATENCIÓN PRIORITARIA AP-24

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN 00066 DE 2022 DE LA DI-
RECCIÓN DE GESTIÓN POLICIVA DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Correos electrónicos:

carlos.ruiz@gobiernobogota.gov.co
wilson.felix@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: wilson.felix@gobiernobogota.gov.co – Auxiliar de Inspección AP-24

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032
Versión: 07
Vigencia: 24 de enero de 2024
Caso HOLA: 12936



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.